



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS PARA EL CATÁLOGO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA COMISIÓN, NÚMERO 5100002132, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-011L6J001-E113-2020, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, EN LO SUCESIVO "LA COMISIÓN", REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL, LIC. MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCIA, Y POR LA OTRA, EDILAR S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, C. ANA LILIA ESTRELLA MONTOYA, ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: -----

I. ANTECEDENTES

I.1.- El tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020), "LAS PARTES" celebraron el contrato para la prestación de servicio de una red de distribución de contenidos para el catálogo de educación básica de La Comisión, número 5100002132, derivado del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional número IA-011L6J001-E113-2020, que en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATO", en el cual se retoma como punto medular para la realización del presente convenio las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y SEXTA (plazo), que a la letra dicen:

PRIMERA. - OBJETO. "LA COMISIÓN" requiere la prestación del servicio de una red de distribución de contenidos para el catálogo de educación básica de "LA COMISIÓN" de conformidad a las especificaciones descritas en el Anexo Único que forma parte integral del presente contrato y con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO DEL IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (4 MESES)
1	SERVICIO DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS PARA EL CATÁLOGO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA COMISIÓN	MÁQUINA VIRTUAL PARA SERVIDOR WEB	<ul style="list-style-type: none"> 8 cores 16 GB de RAM 1 TB de espacio en disco duro 10Gbps de capacidad de red 	\$29,872.54	\$119,490.16
		RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> 55,000 GB de transferencia de datos 33,046 GB de llenado de cache 1,047,800,000 búsquedas en cache 1,000 cache invalidations 	\$176,355.04	\$705,420.16
		SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO (DNS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN LA NUBE	<ul style="list-style-type: none"> Publicación y resolución de nombres de dominio privados en Internet Cambios, altas y bajas en nombres en subdominios. 	\$2,122.96	\$8,491.84
SUBTOTAL				\$833,402.16	
I.V.A.				\$133,344.35	
TOTAL				\$966,746.51	

SEGUNDA. - CONTRAPRESTACIÓN. "LA COMISIÓN" pagará a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por la prestación del servicio, el importe total de \$966,746.51 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 51/100 MN), mismo que incluye el 16% (dieciséis por ciento) por concepto del Impuesto al Valor Agregado.

Los precios son en moneda nacional y permanecerán fijos durante la vigencia del contrato, a entera satisfacción de "LA COMISIÓN".

EDILAR S.A. DE C.V.
5100002170

Rafael Checa 2, San Ángel, C.P. 01000
Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 5481.0400 www.gob.mx/conaliteg



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
RENERGIZADA MADRE DE LA PATRIA



SEXTA. – LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO.
(...)

Plazo. – El servicio deberá proporcionarse a partir del tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020) y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En virtud de lo anterior, y conociendo los alcances legales del presente instrumento, “LAS PARTES” están de acuerdo en otorgarse y sujetarse a las siguientes **DECLARACIONES** y **CLÁUSULAS**.

II. DECLARACIONES

II.1.- “LAS PARTES” se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan, ya que no les han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna y manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio modificatorio.

II.2.- Solicitud de Convenio Modificatorio. - Mediante solicitud DRMSG/SA/00433/2020 de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020), la Subdirección de Adquisiciones, solicita al Departamento de Contratos, la elaboración y suscripción del presente instrumento legal de acuerdo a la solicitud de pedido número 500008163.

III. FUNDAMENTO LEGAL DEL CONVENIO

III.1.- El presente convenio se fundamenta conforme al artículo 52 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 párrafo primero y 92 párrafo primero de su Reglamento, 146 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la cláusula Décima Primera (Modificaciones) de “EL CONTRATO”.

IV. CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.- El objeto del presente convenio modificatorio es únicamente el de modificar las cláusulas **PRIMERA**, **SEGUNDA** y **SEXTA** (en su apartado de Plazo) de “EL CONTRATO”.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO DEL IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO (24 DÍAS)
1	SERVICIO DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS PARA EL CATÁLOGO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA COMISIÓN	MÁQUINA VIRTUAL PARA SERVIDOR WEB	<ul style="list-style-type: none"> 8 cores 16 GB de RAM 1 TB de espacio en disco duro 10Gbps de capacidad de red 	\$29,872.54	\$23,898.03
		RED DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> 55,000 GB de transferencia de datos 33,046 GB de llenado de cache 1,047,800,000 búsquedas en cache 1,000 cache invalidations 	\$176,355.04	\$141,084.03
		SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO (DNS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN LA NUBE	<ul style="list-style-type: none"> Publicación y resolución de nombres de dominio privados en Internet Cambios, altas y bajas en nombres en subdominios. 	\$2,122.96	\$1,698.37
SUBTOTAL				\$166,680.43	
I.V.A.				\$26,668.87	
TOTAL				\$193,349.30	

SEGUNDA. - CONTRAPRESTACIÓN. “LA COMISIÓN” pagará a “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” por la prestación del servicio, el importe total de **\$193,349.30 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 MN)**, mismo que incluye el 16% (dieciséis por ciento) por concepto del Impuesto al Valor Agregado.

EDILAR S.A. DE C.V.
5100002170

Rafael Checa 2, San Ángel, C.P. 01000
Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 5481.0400 www.gob.mx/conaliteg



2020
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA





TERCERA.- PLAZO. El servicio deberá proporcionarse a partir del primero (1º) de enero y hasta el veinticuatro (24) de enero de dos mil veintiuno (2021). En caso de incumplimiento de este plazo, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a pagar la pena convencional pactada en la cláusula décima segunda de **"EL CONTRATO"**.

CUARTA.- GARANTÍA. Con fundamento en el artículo 91 último párrafo y 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** debe entregar en el Departamento de Contratos de **"LA COMISIÓN"** el endoso correspondiente a la fianza de cumplimiento de **"EL CONTRATO"**, con fundamento en el numeral C.4.2. de las Políticas Bases y Lineamientos de **"LA COMISIÓN"**, dentro de los diez (10) días naturales posteriores a la firma del presente instrumento para su validación, en atención a lo dispuesto en el numeral C.4.5 de las citadas Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **"LA COMISIÓN"**.

QUINTA.- Para todo lo no expresamente estipulado en este Convenio Modificatorio, **"LAS PARTES"** se someterán a lo previsto en **"EL CONTRATO"**, dejando a salvo, con toda su fuerza y alcance legal, lo estipulado en el mismo, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los demás ordenamientos aplicables a la materia.

Debidamente enteradas las partes de su valor y alcance legal, el presente Convenio Modificatorio, se celebra y firma en tres tantos en la Ciudad de México, el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020).

**POR "LA COMISIÓN"
EL APODERADO LEGAL**

LIC. MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCÍA

**POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"
LA REPRESENTANTE LEGAL**

C. ANA LILIA ESTRELLA MONTOYA

EDILAR S.A. DE C.V.
5100002170

Rafael Checa 2, San Ángel, C.P. 01000
Álvaro Obregón, CDMX t: (55) 5481.0400 www.gob.mx/conaliteg



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

